



SAN LUIS, 11 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 8059/2026, mediante el cual el estudiante Ariel Orlando FERNANDEZ solicita Equivalencias para la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos, Plan OCS-1-27/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-15-660/2024, se le otorgaron las equivalencias al estudiante FERNANDEZ.

Que se omitió en el informe de comisión la condición de Álgebra Matricial sujeto a aprobación de Introducción al Álgebra.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos eleva informe de promoción de la asignatura Introducción al Álgebra requerido para que se le otorgara la equivalencia a la asignatura Álgebra Matricial.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Ariel Orlando FERNANDEZ, DU N° 33817721, Registro N°16020924, de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos, Plan OCS-1-27/22, la equivalencia que a continuación se detallan:

CARRERA ORIGEN: ORIGEN: LICENCIATURA EN HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO – UNIV. SIGLO 21 (RR2833/2018)	CARRERA DESTINO: LIC. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS PLAN OCS-1-27/22
HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS 1 – ÁLGEBRA	ÁLGEBRA MATRICIAL

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas